



PROGRAMA REGULAR SETIEMBRE-DICIEMBRE 2021-I
CENTRO PREUNIVERSITARIO

INSTRUCCIONES PARA LOS INGRESANTES

I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Fecha : 26 de diciembre de 2020
Vía Internet www.urp.edu.pe

II. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2021-I

Fecha : Del 28 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021
Lugar : Online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:
Banco Scotiabank - BBVA Continental
Banco de Crédito - Interbank

Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad (www.urp.edu.pe).

IMPORTANTE:

El pago de la primera boleta correspondiente al semestre de ingreso 2021-I, no será devuelto ni transferido por ningún motivo, aun en el caso que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma.

III. PÉRDIDA DE LA VACANTE

Los ingresantes que no hayan cumplido con pagar los derechos correspondientes en los plazos establecidos para tal fin, perderán la vacante.

IV. REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTE

Las vacantes no ocupadas por aquellos ingresantes que no abonaron los derechos correspondientes en las fechas establecidas, están sujetas a los procesos de reasignación o cobertura. La reasignación consiste en asignar una vacante no ocupada a los postulantes que no ingresaron a la carrera de su primera opción y la cobertura es la asignación de una vacante no ocupada a los no ingresantes.

V. PUBLICACIÓN DE RELACIÓN DE INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES

Fecha : 5 de enero de 2021
Vía Internet www.urp.edu.pe

Los ingresantes a las carreras elegidas como segunda opción están obligados a leer la relación de ingresantes por reasignación y cobertura, para informarse a cuál de las carreras elegidas ingresó finalmente, debido a que, en los procesos de reasignación y cobertura podría haber modificaciones.

VI. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2021-I DE LOS INGRESANTES POR REASIGNACIÓN Y COBERTURA DE VACANTES

Fechas: 6 y 7 de enero de 2021
Lugar: Online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos
o Banco Scotiabank - BBVA Continental
o Banco de Crédito - Interbank

Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la universidad (www.urp.edu.pe).

VII. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO Y CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

Fecha : 5 de marzo de 2021

Vía correo electrónico de cada ingresante

VIII. RESERVA DE MATRÍCULA

Los POSTULANTES que ocuparon una vacante en esta modalidad de admisión y cumplieron con efectuar el pago de la primera BOLETA 2021-I, antes de matricularse, podrán solicitar **por única vez**, la **reserva de su matrícula**. Este trámite lo realizarán virtualmente enviando una solicitud al correo sgarcia@urp.edu.pe de la Oficina Central de Registros y Matrícula, adjuntando además la copia de su DNI y la del recibo de pago de su primera BOLETA 2021-I.

IX. POSTULANTES NO INGRESANTES

Los postulantes que no lograron ingresar mediante el Programa Regular Setiembre-Diciembre 2021-I del CEPURP, tienen la oportunidad de inscribirse hasta el 10 de febrero de 2021 para rendir el Examen de Aptitud Académica 2021-I. Este examen se realizará el día 14 de febrero de 2021.

Inscripción : vía correo electrónico inscripcionvirtual@urp.edu.pe

IMPORTANTE

"Los alumnos del CEPURP que no logren una vacante en la carrera de su primera opción en el Programa Regular Setiembre-Diciembre 2021-I, tendrán un descuento del cincuenta por ciento en los derechos de inscripción como postulante de la misma carrera en el EXAMEN DE APTITUD ACADÉMICA 2021-I del 14 de febrero de 2021".

Lima, 26 de diciembre de 2020

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN